



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO



red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ORD. N° 1047 /09

ANT.: Oficio N° 685 de fecha 23-07-2009
DITEC

MAT.: Se entregan 25 ejemplares del
"Manual para el Diseño y Ejecución
de Planes de Habilitación Social".

ADJ.: Copia del Oficio mencionado en el
ANT.

25 ejemplares del Manual
mencionados en MAT.

Arica, 12 AGO. 2009

A : SR. RICARDO CHAMENG CORNEJO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

DE : DANTE PANCANI CORVALAN
DIRECTOR SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Adjunto remito a Usted 25 ejemplares del "Manual para el Diseño y Ejecución de Planes de Habilitación Social", de acuerdo a lo indicado en el ANT.

Saluda atentamente a Ud.,

DANTE PANCANI CORVALAN
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota

DPC. ACG. MVV

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Regional de Arica y Parinacota
- Depto. De Operaciones Habitacionales
- Unidad Organización de la Demanda
- Oficina de Partes y Archivos